



242

RESOLUCION GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° - 2016

14/10/16

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto, el Informe N° 707-2016/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, sobre la culminación del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), y el reconocimiento del beneficio de la compensación por vacaciones trucas y aguinaldo por fiestas patrias del ex servidor **Leonardo Jesús Torres Velarde**; y

CONSIDERANDO:

Que Don Leonardo Jesús Torres Velarde, ex servidor, quien presto servicios en la entidad, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, se le debe practicar la liquidación de beneficios sociales a que hubiera lugar, por haber puesto fin a su Contrato Administrativo de Servicios CAS;

Que mediante Informe N° 581-2016/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML, La Unidad de Escalafón y Beneficios de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, manifiesta que el recurrente ha prestado servicios en la entidad, bajo la modalidad Contractual de Contrato Administrativo de Servicios CAS, regulado por el D.S. 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por el Art. 1 del D.S.N°065-2011-PCM, en el periodo comprendido del **06 de Enero de 2012 hasta el 30 de Junio de 2016**, correspondiéndole percibir por concepto de Compensación por vacaciones trucas y aguinaldo el importe de **S/. 786.15 Soles**;

Que por Informe N° 707-2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/MML, La Sub Gerencia de Recursos Humanos refrenda lo señalado por el Jefe de la Unidad de Escalafón y Beneficios y eleva los actuados a esta Gerencia, respecto a los beneficios que le corresponde percibir al ex servidor Don Leonardo Jesús Torres Velarde, en concordancia a la normatividad vigente;

Que la compensación de vacaciones trucas y el pago de aguinaldo, está regulado por el D.S. N° 075-2008-PCM, y su modificatoria en el Art. 8° del D. S. N° 065-2011-PCM, y la Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D. Leg. N° 1057 y otorga derechos laborales, vigente a partir del 07 de abril de 2012;

Que estando acreditado la extinción del contrato administrativo de servicios, por término de contrato del servidor, se procede efectuar el pago de sus beneficios a que se refiere el segundo considerando;

De conformidad a los informes que preceden, y dispositivos legales invocados en el cuarto considerando de la presente resolución, con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR a Don **LEONARDO JESUS TORRES VELARDE**, ex servidor de la entidad, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, el pago de **S/. 786.15 Soles** por concepto de Compensación por vacaciones trucas y aguinaldo, según detalle:

Vacaciones Trucas	2016/2017 – 05/12-25/30	=	S/. 486.15 Soles
Aguinaldo Julio 2016	3/3	=	300.00 Soles

ARTICULO SEGUNDO.- DEDUCIR en la planilla de liquidaciones de beneficios sociales los importes de Ley.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al recurrente, para su conocimiento, asimismo a las dependencias correspondientes de la entidad, para su ejecución y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALFREDO GONZALES AVILA
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

UNIDAD DE ESCALAFON Y BENEFICIOS
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



INFORME N° 581 - 2016/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML

A : Abg. LUIS MARAVI ACOSTA
Sub Gerente de Recursos Humanos

Ref. : Memorándum Cir. N° 053-2016/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML
Sr. Leonardo Jesús Torres Velarde

Asunto : COMPENSACIÓN POR VACACIONES TRUNCAS

Fecha : Lima, 05 de Octubre de 2016

Me dirijo a Usted para informarle que por documento indicado en la referencia, se solicitó los posibles adeudos que pudiera tener Don **Leonardo Jesús Torres Velarde**, ex servidor de la entidad, motivo por el cual se le debe reconocer sus beneficios sociales conforme a Ley.

Al respecto se informa que el recurrente ha prestado servicios en la entidad, bajo la modalidad Contractual de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), regulado por D.S. N° 075-2008-PCM reglamento del D. Legislativo N° 1057, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM, en tal medida corresponde practicar la liquidación de beneficios laborales a que tiene derecho.

En concordancia a la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, en su Art. 2 modifica los Artículos 3 y 6 del Decreto Legislativo N° 1057, la misma que en los incisos e) y f) del Art. 6 establece aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad, conforme a los montos establecidos en las leyes anuales de presupuesto del sector público y vacaciones remuneradas de treinta (30) días naturales, respectivamente, vigente a partir del 7 de abril de 2012.

En tal sentido, en concordancia a la normativa descrita en el tercer párrafo, se procede a efectuar el cálculo del beneficio correspondiente.

DATOS REFERENCIALES

- NOMBRES Y APELLIDOS : **Leonardo Jesús Torres Velarde**
- CONDICIÓN LABORAL : **Servidor CAS**
- RÉGIMEN LABORAL : **D. Leg. N° 1057**
- FECHA DE INGRESO : **06.01.2012**
- FECHA DE CESE : **30.06.2016**
- TIEMPO DE SERVICIO : **04 años, 05 meses y 25 días**
- HONORARIOS : **S/. 1,000.00 Soles**
- LICENCIA SIN GOCE DE HABER : **NO**
- VACACIONES NO GOZADAS : **NO**
- VACACIONES TRUNCAS : **2016/2017 (05 mes y 25 días)**
- El cálculo de la compensación vacacional trunca se efectúa sobre el 100% de la retribución, conforme a lo establecido en la Ley N° 29849.

LIQUIDACIÓN:

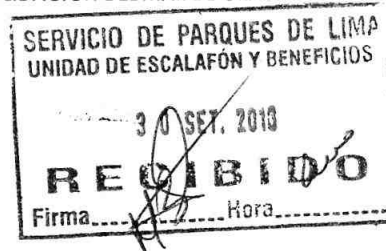
• Vacaciones Truncas	2016/2017	05/12 - 25/30	=	S/. 486.15 Soles
• Aguinaldo Julio 2016		3/3	=	300.00 Soles
		TOTAL		S/. 786.15 Soles

Cabe señalar que el referido ex servidor, de acuerdo a los documentos adjuntos emitidos por la Sub Gerencia de Contabilidad, Tesorería, Sub Gerencia de Abastecimiento, la Unidad de Informática y Unidad de Remuneraciones, no registra adeudos a la entidad.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y tramite.

Atentamente,

ROGELIO SOTO QUIROZ
JEFE DE UNIDAD DE ESCALAFON Y BENEFICIOS
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



INFORME N° **052** - 2016 / SERPAR LIMA/GAF/SGRH/UEB-MLLB/MML

A : SR. ROGELIO SOTO QUIROZ
Jefe de Unidad de Escalafón y Beneficios

Ref. : Memorándum Cir. N° 053-2016/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML

Asunto : RECORD DE ASISTENCIA Y VACACIONES DE PERSONAL
Sr (a). LEONARDO JESUS TORRES VELARDE

Fecha : Lima, 26 de Setiembre de 2016

Sirva la presente para saludarlo y a su vez dar atención al documento enunciado en la referencia, por el cual se solicita los no adeudos que pudiera tener el ex servidor Don **LEONARDO JESUS TORRES VELARDE**, quien presto servicios a la entidad bajo el régimen laboral del D. Leg. N° 1057- CAS.

En tal sentido, se remite el record de asistencias, licencias, faltas, vacaciones y otros conceptos, que se detalla a continuación:

DATOS REFERENCIALES

• NOMBRES Y APELLIDOS	:	Leonardo Jesús Torres Velarde
• CONDICIÓN LABORAL	:	Servidor CAS
• RÉGIMEN LABORAL	:	D. Leg. N° 1057
• FECHA DE INGRESO	:	06.01.2012
• FECHA DE CESE	:	30.06.2016
• TIEMPO DE SERVICIO	:	04 años, 05 meses y 25 días
• HONORARIOS	:	S/. 1,000.00 Soles
• A CUENTA DE VACACIONES	:	-----
• VACACIONES NO GOZADAS	:	-----
• VACACIONES TRUNCAS	:	2016/2017 = (05 meses y 25 días)

Es cuanto informar a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,


MIRIAM LOZANO BENDEZÙ
Asistente Administrativo
Unidad de Escalafón y Beneficios



A : SR. RAUL A. CASTRO GALLO
Sub Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO : INFORMACIÓN SOBRE ADEUDOS PENDIENTES

REF. : Memorándum Circ. N° 053-2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/MML

FECHA : Lima, 05 de Julio del 2016

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de informar la fecha de cese del siguiente personal, según cuadro adjunto, del cual se menciona que:

APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN
Chávez Echevarría David Ricardo	Tiene deuda Coop. Atlantis
Miranda Veliz John Richard	No tiene deuda
Machuca Hidalgo José	No tiene deuda
Najarro Vargas Elizabeth	No tiene deuda
Gaspar Paz Emilio Daniel	No tiene deuda
Díaz Machado Cynthia Sofia	No tiene deuda
Velasquez Ramos Rosario Nancy	No tiene deuda
Torres Velarde Leonardo Jesús	No tiene deuda
Rostaing Rodriguez Jesus Orlando	No tiene deuda
Ríos Velasquez Ricardo Joel	No tiene deuda
Reynoso Plasencia Joaquin A.	No tiene deuda
Ramirez Aguilar Maximo Ricardo	No tiene deuda

Rein.

ADEUDOS

CHAVEZ ECHEVARRIA DAVID R.

Cooperativa Atlantis : Préstamo a 12 meses, ha cancelado 07 cuotas de 395.00 cada una, debe 05 cuotas

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

Adj.: Cuadro detallado
Boleta de pago
c.c.: Archv.

*Atención
Cooperativa Atlantis y fin
[Signature]*

SERPAR SERVICIO DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS DE LIMA
Sub Gerencia de Recursos Humanos

Pase a: UEB

Para: conocimiento y fin

Fecha: 05/07/16

RAUL CASTRO GALLO
Sub Gerente de Recursos Humanos

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	RUC	CARGO	UBICACIÓN	MONTO	FECHA INGRESO	FECHA CESE	MOTIVO DE RETIRO	OBSV.
1	Chavez Echevarria David Ricardo	10205151	10102051519	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	División Administrativa Parque Capac Yupanqui	1,500.00	01/12/2013	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
2	Miranda Veliz John Richard	41011882	10410118829	MANTENIMIENTO AREAS VERDES	Gerencia Mantenimiento Areas Verdes	1,000.00	15/04/2014	30/06/2016	Reingreso	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
3	Machuca Hidaigo José	41849157	10418491570	APOYO ADMINISTRATIVO	Sub Gerencia Abastecimientos y SS-AA.	2,000.00	01/07/2015	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
4	Najarro Vargas Elizabeth	09286194	10092861941	ESPECIALISTA CONTABLE Y TRIBUTARIO	Sub Gerencia Contabilidad	3,500.00	01/08/2014	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
5	Gaspar Paz Emilio Daniel	10683144	10106831446	APOYO ADMINISTRATIVO	Sub Gerencia Tesorería	2,000.00	16/10/2014	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
6	Diaz Machado Cynthia Sofia	41663970	10416639707	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	División Administrativa Parque Huiracochoa	2,500.00	01/04/2016	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
7	Velasquez Ramos Rosario Nancy	09288489	10092884894	OPERARIO MANTENIMIENTO AREAS VERDES	División Administrativa Parque Huayna Capac	1,000.00	15/04/2014	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
8	Torres Valarde Leonardo Jesús	10381957	10103819577	BOLETERÍA	División Administrativa Parque Huayna Capac	1,000.00	06/01/2012	30/06/2016	Reingreso	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
9	Rostaing Rodriguez Jesús Orlando	25682591	10256825916	CHOFER	Sub Gerencia Abastecimientos y SS-AA.	1,200.00	01/07/2010	30/06/2016	Reingreso	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
10	Rios Velasquez Ricardo Joel	09737148	10097371488	GUARDAPARQUE	División Administrativa Parque Cahuide	1,000.00	01/11/2013	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
11	Reynoso Plasencia Joaquin Alejandro	44566904	10445669046	APOYO ADMINISTRATIVO	Sub Gerencia Abastecimientos y SS-AA.	2,500.00	16/06/2014	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.
12	Ramirez Aguilar Máximo Ricardo	7126286	10071262869	ADMINISTRADOR	División Administrativa Parque Cnel.M. Baquero	5,000.00	31/03/2016	30/06/2016	Renuncia	Pendiente pago Aguinaldo Jul.

06.01.2012

06.01.2013

06.01.2013

06.01.2014

06.01.2014

06.01.2015

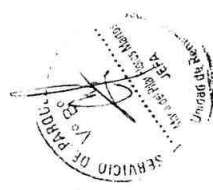
06.01.2015

06.01.2016

06.01.2016

30.06.2016

4 años, 5 meses, 25 días



RUC Nro : 20145913544

BOLETA DE PAGO
PLANILLA CAS

Planilla N° :	1004	Codigo Trab :	00340
Nombres :	TORRES VELARDE LEONARDO JESUS	Centro Costo	06021
DNI :	10381957	CUSSP :	576911LTVRA3
RUC :	10103819577	Fec.Ingreso :	06/01/2012
Area :	DIVISION ADM. PARQUE HUAYNA CAPAC	Condic. Laboral :	SCL
Regimen Pension:	INTEGRA	Cargo :	BOLETERIA
Nivel Remunen. :		Formación Profesional :	

(*) Tiempo servicio + Formación Profesional

(*) Tiempo Servicio : 04 años 06 meses -5 dias

INGRESOS		DESCUENTOS		APORTES	
INGRESOS	1,000.00	705 C. SITRASERP	5.00	ESSALUD :	90.00
		801 AFP AP. OBLIG.	100.00	SCTR :	6.30
		802 AFP SEGURO	13.30		
		803 AFP COM. PORC.	15.50		
		723 SEG. SURA	28.00		
		611 PRESTAMO CAJA METROPOLI	141.42		

Total Ingreso :	1,000.00	Total Descuento :	303.22	Total Aporte :	96.30
Total Liquido :	696.78				

EMPLEADOR
FirmaTRABAJADOR
Firma



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

MEMORANDUM N° 235-2016/SERPAR LIMA/SG/GA/SGASA/MML

A : SR. RAUL CASTRO GALLO
Subgerente de Recursos Humanos

DE : LIC. JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Subgerente de Abastecimiento

ASUNTO : REVISIÓN DE ADEUDOS

REFERENCIA : a) INFORME N° 053-2016/SERPAR LIMA/GA/SGRH/MML
b) INFORME N° 030-2016/SERPAR LIMA/SG/GA/SGASA/UCP/MML

FECHA : Jesús María, 06 de Julio de 2016

SERPAR
06 JUL 2016
REGISTRO
103

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), con relación a los posibles adeudos que pudiera tener los ex servidores que prestaron servicios a la institución bajo el régimen laboral del D. Leg. N° 1057-CAS; **David Ricardo Chavez Echevarría, Cynthia Sofía Diaz Machado, Emilio Daniel Gaspar Paz, José Machuca Hidalgo, Jhon Richard Miranda Veliz, Elizabeth Najarro Vargas, Joaquín Alejandro Reynoso Plasencia, Ricardo Joel Ríos Velásquez, Jesús Orlando Rostaing Rodríguez, Leonardo Jesús Torres Velarde y Rosario Nancy Velásquez Ramos.**

Sobre el particular, el Área de Control Patrimonial a cargo de esta Sub Gerencia de Abastecimiento, mediante documento citado en la referencia b), informa que se revisó los inventarios físicos a fin de determinar que bienes muebles tenían asignados en uso los servidores mencionados en los numerales procedentes, y se ha procedido a verificarlos **habiéndolos encontrado conforme.**

Así también, en relación en el Sr. **RAMIREZ AGUILAR MÁXIMO RICARDO**, según el último inventario físico practicado al 31/12/2015 tenía bienes muebles asignados a su uso; motivo por el cual para atender lo solicitado se requiere nos envíe adjunto la correspondiente Acta de Entrega Recepción de Cargo.

Es cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

*Unidad
Comunicación y
Fines*

JFH
JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Sub Gerente de Abastecimiento
SERPAR LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	
Sub Gerencia de Recursos Humanos	
Pase a:	<i>VERB</i>
Para:	<i>conocimiento y fines</i>
Fecha:	<i>06/07/16</i>
<i>[Signature]</i> RAUL CASTRO GALLO Sub Gerente de Recursos Humanos	



INFORME N° 030-2016/SERPAR LIMA/SG/GA/SGASA/UCP/MML

PARA : Sr. JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA.

DE : Sr. Gerardo Rojas Henríquez
Especialista de Control Patrimonial

ASUNTO : Revisión de Adeudos

REF. : Memorándum Circular N° 053-2016/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML

FECHA : Jesús María, 05 de Julio del 2016

Me es grato dirigirme a usted, en atención a lo solicitado en el documento citado en la referencia, mediante el cual la Sub gerencia de Personal solicita información sobre los posibles adeudos que pudieran tener los ex servidores que se mencionan a continuación, quienes han prestado servicios bajo la modalidad de D.L. N° 1057 – CAS:

- 1.- Chavez Echevarria, David Ricardo
- 2.- Díaz Machado, Cynthia Sofia
- 3.- Gaspar Paz, Emilio Daniel
- 4.- Machuca Hidalgo, José
- 5.- Miranda Veliz, Jhon Richard
- 6.- Najarro Vargas, Elizabeth
- 7.- Reynoso Plasencia, Joaquín Alejandro
- 8.- Rios Velásquez, Ricardo Joel
- 9.- Rostaing Rodríguez, Jesús Orlando
- 10.- Torres Velarde, Leonardo Jesús
- 11.- Velásquez Ramos, Rosario Nancy

Sobre el particular, se han revisado los inventarios físicos a fin de determinar que bienes muebles tenían asignados en uso los servidores mencionados en los numerales precedentes, y se ha procedido a verificarlos, **habiéndolos encontrado conforme.**

Del mismo modo, en relación con el Sr. **RAMIREZ AGUILAR MAXIMO RICARDO**, según el último inventario físico practicado al 31/12/2015 tenía bienes muebles asignados a su uso; motivo por el cual para brindar atención a lo solicitado requerimos se nos adjunte la correspondiente Acta de Entrega Recepción de Cargo, en virtud a lo que se dispone en la Directiva N° 006-2015/SERPAR LIMA/SG/MML, aprobada mediante RSG. N° 230-2015 del 05 de Mayo del 2015.

Atentamente,


GERARDO ROJAS HENRIQUEZ
Especialista en Control
Patrimonial
SERPAR
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

RECEBIDO
07 JUL 2016
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

MEMORANDO N° 141-2016/SERPAR LIMA/GAF/SGT/MML

A : SR. RAUL CASTRO GALLO
Sub Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO : POSIBLES ADEUDOS SERVIDORES

REF. : MEMO CIRC. N° 053-2016/SERPAR LIMA/GA/SGRH/MML
MEMO CIRC. N° 054-2016/SERPAR LIMA/GA/SGRH/MML

FECHA : Lima, 06 de julio de 2016

En atención a los documentos de la referencia informo a usted, en lo que compete al área de Tesorería en cuanto a **Caja Chica y Encargos** no tiene adeudos los ex servidores adscritos al régimen del Decreto Legislativo 1057-CAS

1. CHAVEZ ECHEVARRIA, DAVID RICARDO
2. DIAZ MACHUCA, CYNTHIA SOFIA
3. GASPAS PAZ, EMILIO DANIEL
4. NAJARO VARGAS, ELIZABETH
5. MACHUCA HIDALGO, JOSE
6. MIRANDA VELIZ, JOHN RICHARD
7. RAMIREZ AGUILAR, MAXIMO RICARDO
8. REYNOSO PLASENCIA, JOAQUIN ALEJANDRO
9. RIOS VELASQUEZ, RICARDO JOEL
10. ROSTAING RODRIGUEZ, JESUS ORLANDO
11. TORRES VELARDE, LEONARDO JESUS
12. VELASQUEZ RAMOS, ROSARIO NANCY
13. VASQUEZ SANCHEZ, LUIS RAFAEL

Atentamente,

Mimam
Carriacost
J. J. J.

J. J. J.
JOSUE VILCA HUACHALLANQUI
GERENTE DE TESORERIA
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Recursos Humanos

Pase a: *VEB*

Para: *Conciencia y fines*

Fecha: *07/07/16*

R. Castro Gallo
RAUL CASTRO GALLO
Sub Gerente de Recursos Humanos



MEMORANDUM N° 096-2016/SERPAR LIMA/SG/GA/SGC/MML

RECEBIDO
07 JUL 2016
A
DE
BO

: Sr. RAUL CASTRO GALLO
 Sub-Gerente de Personal

 : CPC RICARDO ACERO CARDENAS
 Sub-Gerencia de Contabilidad

ASUNTO : POSIBLES ADEUDOS

REFERENCIA : MEMO.CIRCULAR N°053-2016/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML

FECHA : 07 de julio del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y la vez según el documento de la referencia informar los adeudos de los ex trabajadores, el cual se detalla a continuación:

1. Chávez Echevarria David Ricardo, no reporta adeudo alguno con la institución.
2. Díaz Machado Cynthia Sofía, no reporta adeudo alguno con la institución.
3. Gaspar Paz Emilio Daniel, no reporta adeudo alguno con la institución.
4. Najarro Vargas Elizabeth, no reporta adeudo alguno con la institución.
5. Machuca Hidalgo José, no reporta adeudo alguno con la institución.
6. Miranda Veliz John Richard, no reporta adeudo alguno con la institución.
7. Ramírez Aguilar Máximo Ricardo, no reporta adeudo alguno con la institución.
8. Reynoso Plasencia Joaquín Alejandro, no reporta adeudo alguno con la institución.
9. Ríos Velásquez Ricardo Joel, no reporta adeudo alguno con la institución.
10. Rostaing Rodríguez Jesús Orlando, no reporta adeudo alguno con la institución.
11. Torres Velarde Leonardo, no reporta adeudo alguno con la institución.
12. Velásquez Ramos Rosario Nancy, no reporta adeudo alguno con la institución.

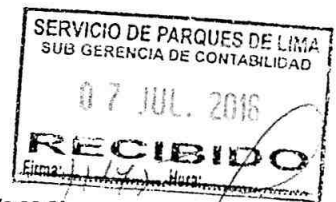
Sin otro en particular, quedamos de usted.

Atentamente,

*Ministro de
Cuentas y Control*

.....
 CPC. RICARDO ACERO CARDENAS
 MAT. 38222
 Sub Gerencia de Contabilidad
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	
Sub Gerencia de Recursos Humanos	
Pase a:	UEB
Para:	concurrente y pas
Fecha:	04/07/16
RAUL CASTRO GALLO Sub Gerente de Recursos Humanos	



INFORME N°30-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGC/MNN/MML

A : **CPC. RICARDO ACERO CARDENAS**
Sub Gerencia de Contabilidad

DE : **Srta. MARILU NEUHAUS NUÑEZ**
Jefe de Contabilidad Presupuestal

ASUNTO : **POSIBLES ADEUDOS**

REFERENCIA : **MEMORANDUM N°53/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML**

FECHA : Lima, 07 de Julio del 2016

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que los ex trabajadores con la modalidad de D.Leg.1057, quienes se detalla en el documento de la referencia no tiene pendiente de préstamo con la Institución.

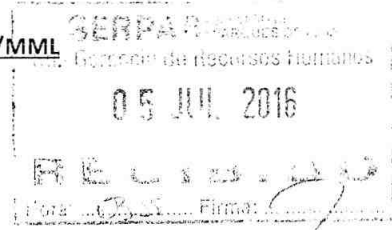
Es cuanto informo para los fines consiguientes.

Atentamente,





INFORME N° 168 - 2016/SERPAR LIMA/GPPM/SGSTI/MML



A : **RAUL CASTRO GALLO**
Sub Gerente de Personal

De : **ANGEL SORIA LARIANCO**
Sub Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información.

Asunto : Posibles Adeudos de Ex Trabajadores

Referencia : MEMORANDUM CIRC. N° 053 - 2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/MML

Fecha : Jesús María, 05 de julio de 2016

Por el presente me dirijo a Usted, para informar, sobre posibles adeudos que pudieran tener en SERPAR-Lima los ex servidores de la entidad, bajo la modalidad de D. Leg.N° 1057 CAS, descritos en el documento de la referencia.

- CHAVEZ ECHEVARRIA, DAVID RICARDO
- DIAZ MACHADO. CYNTHIA SOFIA
- GASPAR PAZ, EMILIO DANIEL
- NEJARRO VARGAS, ELIZABETH
- MACHUCA HIDALGO, JOSE
- MIRANDA VELIZ, JOHN RICHARD
- RAMIREZ AGUILAR, MAXIMO RICARDO
- REYNOSO PLASENCIA, JOAQUIN ALEJANDRO
- RIOS VELASQUEZ, RICARDO JJOEL
- ROSTAING RODRIGUEZ, JESUS ORLANDO
- TORRES VELARDE, LEONARDO JESUS
- VELASQUEZ RAMOS, ROSARIO NANCY

La Unidad de Informática se encarga de administrar los recursos informáticos, de existir la asignación de algún equipo informático se ha descartado que tenga pendientes de entrega, dando la conformidad de no adeudo a la lista del trabajadores enviada por la Sub Gerencia de Personal.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento, fines y trámite correspondiente.

Atentamente,

ANGEL SORIA LARIANCO
SUB GERENTE
Sistemas y Tecnología de la Información
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

ASL/lga.
c.c. Archivo.

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Recursos Humanos

Pase a: UEB

Para: conocimiento y fines

Fecha: 05/07/16

RAUL CASTRO GALLO
Sub Gerente de Recursos Humanos

INFORME N° 707 - 2016/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML

A : SR. ALFREDO EDUARDO GONZALES AVILA
Gerente de Administración y Finanzas

Ref. : INFORME N° 581 -2016/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML

Asunto : COMPENSACIÓN POR VACACIONES TRUNCAS
Sr. Leonardo Jesús Torres Velarde

Fecha : Jesús María, 05 de octubre de 2016

Sirva la presente para saludarlo y a su vez informar sobre lo indicado en el documento de la referencia, en el cual la Unidad de Escalafón y Beneficios, procede a efectuar el cálculo del beneficio correspondiente a las vacaciones truncas del ex servidor, Don **LEONARDO JESÚS TORRES VELARDE**, quien prestó servicios en la entidad bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

En tal sentido, remito a su despacho, el proyecto de Resolución de Gerencia Administrativa por el que se resuelve otorgar los beneficios al ex servidor, para su conocimiento y respectivo trámite.

Es cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,


LUIS ALBERTO MADARIAGA
Sub Gerente de Recursos Humanos
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima